



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023



FACULTAD DE INGENIERÍA

SAN JUAN, 14 MAR 2023.

VISTO:

El Expediente N° 03-3591-D/2022 por el cual el Departamento de Electrónica y Automática solicita se llame a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusivo, carácter regular, para cumplir tareas de docencia en la mencionada Unidad, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente el cargo es de carácter interino y según lo establecido en la reglamentación vigente debe ser cubierto por concurso.

Que Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad del cargo a concursar.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 07 de marzo de 2022, Acta N° 01/2023, ha tomado la debida intervención.

Que Secretaría Académica ha tomado intervención en el mencionado concurso.

Que la Ordenanza N° 24/90-CS. establece que es incumbencia de los Decanos de cada Facultad el convocar a concurso.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusivo, carácter regular, **CARGO N° 21613**, para cumplir tareas en docencia en el Área de Conocimiento: "CIENCIAS BÁSICAS", en las Asignaturas: "QUÍMICA" (carrera Ingeniería Electrónica), "QUÍMICA II" (carrera Bioingeniería), ambas en el 1er. semestre, y "QUÍMICA I" (carrera Bioingeniería) 2do. Semestre, en el Departamento de Electrónica y Automática.

ARTÍCULO 2º.- A efectos de la prueba de oposición, los postulantes deberán presentar un planeamiento acerca de uno de los temas seleccionados de los programas analíticos de las asignaturas "QUÍMICA" (carrera Ingeniería Electrónica), "QUÍMICA II" (carrera Bioingeniería) y "QUÍMICA I" (carrera Bioingeniería), todo dentro del Área mencionado en el artículo anterior.

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

222



Universidad Nacional de San Juan



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023



FACULTAD DE INGENIERÍA

//2...

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción para el concurso público de antecedentes y oposición convocado por el artículo 1º, desde el **28 de marzo al 03 de abril de 2023, hasta las 12 horas.**

ARTÍCULO 4º.- Las inscripciones se recibirá en la fecha indicada, de lunes a viernes de 08 a 12 horas, en Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de San Juan, sita en Avda. Libertador 1109- Oeste- C/P 5400-San Juan. Para solicitar mayor información deberán concurrir al Departamento de Concursos de la Facultad, de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas, E-MAIL concurso@fi.unsj.edu.ar. La **solicitud de inscripción** se podrá bajar desde www.fi.unsj.edu.ar en sección CONCURSOS.

ARTÍCULO 5º.- El Jurado que entenderá en la presente convocatoria estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES:
Magíster Ingeniera Inés RANEA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
Doctor Bioingeniero Pablo DIEZ - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
Especialista Bioingeniera Carina HERRERA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

SUPLENTES:
Magíster Ingeniera Silvia RODRIGO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
Doctora Bioingeniera Natalia LÓPEZ - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

ARTÍCULO 6º.- Los representantes del Claustro docente designados para intervenir en las tramitaciones del presente concurso son:

TITULAR: Ingeniero Hugo FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

SUPLENTES: Doctor Ingeniero Eugenio OROSCO
Doctora Bioingeniera Elisa PÉREZ

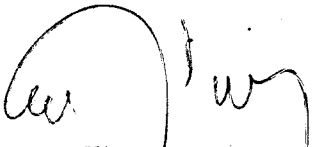
ARTÍCULO 7º.- La tramitación de este concurso se efectuará en un todo de acuerdo a lo prescrito en la Ordenanza N° 24/90-CS., de fecha 16 de noviembre de 1990.


ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

222

sec


Ing. MARCOS LUIS FACCHINI
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNSJ


Esp. Ing. Oscar Mario Fernández
DECANO
Facultad de Ingeniería - UNSJ